Reunión virtual "Rol de los Ministerios de Desarrollo Social ante la pandemia del COVID-19"

2 de abril de 2020

Resumen ejecutivo

El día 2 de abril, convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (CRDS) en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se realizó la reunión virtual "Rol de los Ministerios de Desarrollo Social ante la pandemia del COVID-19". El objetivo de la reunión era compartir experiencias sobre el rol de los Ministerios de Desarrollo Social y entidades equivalentes frente a la actual crisis que está viviendo el mundo y la región producto de la pandemia del COVID-19. En particular, interesaba relevar los principales problemas socioeconómicos y prioridades de acción en protección social; las dificultades, desafíos y aprendizajes en la respuesta a la crisis y, finalmente, las necesidades de cooperación.

La inauguración estuvo a cargo de Maria Luisa Albores, Secretaria de Bienestar de México, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva de la (CRDS) y de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, quien además hizo una presentación sobre "América Latina y el Caribe frente al COVID-19: Situación socioeconómica y medidas de protección social". Se contó con la participación de 13 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela, así como de la CEPAL. En el siguiente cuadro consta la lista de las autoridades que participaron y sus adscripciones institucionales.

Cuadro 1: Lista de participantes

País	Participante	Cargo	Entidad
Argentina	Daniel Arroyo	Ministro	Ministerio de Desarrollo Social
Brasil	Mauricio da Costa Carvalho Bernardes	Asesor Especial	Ministerio de la Ciudadanía del Brasil
Chile	Alejandra Candia	Subsecretaria de Evaluación Social	Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia
Colombia	Ana Palau	Subdirectora General de Programas y Proyectos	Departamento Administrativo de Prosperidad Social

Costa Rica	Juan Luis Bermúdez	Ministro	Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social
Guatemala	Lesli Chilín	Directora de Cooperación Internacional	Ministerio de Desarrollo Social
México	María Luisa Albores	Secretaria de Bienestar	Secretaría de Bienestar
Panamá	Markova Concepción Jaramillo	Ministra	Ministerio de Desarrollo Social
Paraguay	Cayo Cáceres	Viceministro de Políticas Sociales	Ministerio de Desarrollo Social
Perú	Ariela Luna	Ministra	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
República Dominicana	Margarita Cedeño	Vicepresidenta Constitucional de la República Dominicana y Coordinadora del Gabinete Social	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
Uruguay	Nicolás Martinelli	Director General de la Secretaría	Ministerio de Desarrollo Social
República Bolivariana de Venezuela	Aristóbulo Istúriz	Ministro	Ministerio del Poder Popular para la Educación

I. Principales elementos planteados durante la reunión

A partir de las presentaciones de las autoridades se destaca el hecho de que todos los países están abocados a la implementación de diversas medidas de acción para mitigar el impacto de la crisis con un foco central en la reducción de los costos humanos en términos de vidas y de no profundización de la pobreza y pobreza extrema ni retroceso en la protección de derechos. En particular, se intenta sostener los ingresos de las familias mediante la disponibilidad de recursos monetarios o en especie (por ej., brindando asistencia alimentaria).

En un marco de cuarentena parcial o generalizada, los ministerios de desarrollo social y entidades equivalentes están implementando acciones mancomunadas con otras carteras (economía, finanzas, salud, educación). Entre ellas, se ha limitado la movilidad de la población, se han iniciado acciones de política fiscal y de fomento para la sostenibilidad financiera de empresas y empleados, se han suspendido las clases presenciales en las escuelas y universidades y se están realizando diagnósticos y atenciones médicas lo más rápido que se pueda de la población contagiada o enferma (por la vía de adquisición de pruebas e instalación de hospitales de campaña). El trabajo interinstitucional es realizado no solo a nivel de ministerios, sino que se han establecido instancias de diálogo y apoyo técnico a los gobiernos (mesas que incorporan más actores: universidades, colegio médico, privados y otros).

La crisis actual está presionando intensamente el quehacer de los ministerios del ramo, quienes intentan dar solución a los problemas ya presentes y prevenir los que puedan presentarse. Asimismo, algunos mencionaron que, debido a la urgencia, no debe dejarse de pensar en el futuro que queremos y en mantener los logros obtenidos, lo que por cierto no será fácil.

II. Tipo de iniciativas en materia de protección social que se mencionan de manera relativamente generalizada

1. Transferencias monetarias
    a. Transferencias de ingresos, levantando las condicionalidades, adelantando los pagos y/o aumentando los montos.
2. Asistencia alimentaria
    a. Transferencias en especie (bolsas de comida y viandas),
    b. Tarjeta alimentaria con recarga periódica,
    c. Vales canjeables en centrales de abasto y supermercados,
    d. Aumento de compra de alimentos por parte de los ministerios para evitar el desabastecimiento,
    e. Subsidios y fijación de precios de alimentos,
    f. Apoyo a mercados/ferias y utilización de canales locales de distribución (municipios).
3. Pensiones: retiros de fondos en países con sistemas de capitalización individual.
4. Trabajo: protección al empleo
    a. Paquetes de apoyo a quienes han perdido el trabajo
    b. Limitar-impedir despidos y hacer uso de los seguros de desempleo
    c. Fondos de apoyo a las MiPYME.
5. Apoyo a empresas para continuidad: prórrogas de impuestos (IVA) y subsidios a las planillas de trabajadores.
6. Créditos: expansión de coberturas, facilidades y prórrogas de pago.
7. No cobro o prórroga de pagos de servicios básicos (ej. agua, energía) y/o alquileres (habitacional y/o comercial).
8. Instalación de albergues para personas indigentes en infraestructura que no está en uso (hoteles, clubes deportivos).
9. Estrategias de apoyo de tipo psicosocial (mediante líneas telefónicos y estrategias de protección dirigidas a prevenir la violencia doméstica contra mujeres y niños).

III. Limitaciones señaladas

Entre las dificultades que dificultan la implementación de las acciones en curso, se destacan:

1. Problemas de registros de los destinatarios:
    a. Identificación de población (por ejemplo, trabajadores informales y cuentapropistas) que hasta la crisis no era receptora de alguno de los diversos programas existentes y que los requieren o se han acercado a solicitarlos.
    b. Los registros frecuentemente son incompletos, por lo que han debido implementar diversas estrategias de recolección de información (cruces de datos de diversas fuentes, líneas telefónicas de ayuda).

2. Bancarización parcial de la población, lo que dificulta hacer llegar las transferencias por medios electrónicos. Esto se suma a la costumbre del cobro presencial, que atenta contra las medidas de distanciamiento social.
3. Acceso no universal a internet y carencia de habilidades de uso de las herramientas.
4. Problemas de sostenibilidad financiera del sistema de protección social
5. Alta informalidad, con restricciones de capacidad de acceder a la población y de dar atención por parte del estado.
6. Dispersión territorial y ruralidad: dificultad para llegar a zonas de difícil acceso.
7. Situación de los migrantes.
8. Canalización de oferta de las donaciones; articulación y logística; cooperación.

IV. Alternativas de solución a limitaciones

Entre las iniciativas mencionadas para hacer frente a las limitaciones en la implementación de acciones de protección social, se incluyen:

1. Iniciativas fiscales (en general): movilización de recursos, expansión del gasto recursos público, tasas de interés y fondos de respaldo-garantías.
2. Uso de tecnologías de la información y comunicación TIC): sitios web y aplicaciones móviles con plataformas para pago (de alimentos y medicamentos) con cédula de identidad en comercios; comunicación masiva y con sistemas tradicionales, como TV y radio, y vía internet.
3. Big data: cruces de datos entre distintas fuentes y registros públicos.
4. Acuerdos políticos de apoyo a las iniciativas legislativas y participación comunitaria.
5. Coordinación horizontal (interinstitucional) y vertical (territorio).
6. Articulación público-privada y sociedad civil (por ejemplo, centralización de donaciones para evitar duplicación de iniciativas y con ONG).

V. Apoyos requeridos

En las intervenciones se mencionaron algunos requerimientos y oportunidades para el apoyo a las intervenciones desde el trabajo multilateral y la cooperación sur-sur.

1. Cooperación internacional en temas técnicos y financieros.
2. Interlocución entre países: intercambio de experiencias y aprovechamiento del Observatorio COVID 19 recién instalado por CEPAL.
3. Cooperación técnica en tiempo real.